



COLEGIO SANTA MARÍA DE LOS ROSALES

PLAN DE MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL INICIO DEL
CURSO 2020 2021

EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

MEDIDAS DE PREVENCIÓN	3
MEDIDAS PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LAS FAMILIAS Y LOS ALUMNOS	4
PROTOCOLO EN EL AULA	6
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE NUEVO CONFINAMIENTO	8

Las medidas organizativas expuestas en este documento han sido adaptadas a la situación específica del colegio Santa María de los Rosales en el marco de lo dispuesto en el Anexo I de la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 9/07/2020, así como en lo dispuesto en la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 8/08/2020.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE

- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con una solución de hidroalcohol.
- La higiene de manos se realizará en estos 6 momentos como mínimo:
 - Al entrar y salir del centro escolar.
 - Antes y después del patio y salidas del aula.
 - Antes y después de cada comida.
 - Antes de entrar en la sala de descanso de profesores, zonas comunes, puntos de encuentro, acceso a las aulas, etc.
 - Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, preferiblemente desechables, al toser y estornudar; si no dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata, a las papeleras habilitadas para ello.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Se deberá respetar en la medida de lo posible el distanciamiento físico de 1,5m.

Se usará mascarilla, como barrera de protección, en el aula y en cualquier desplazamiento que se realice internamente en el Colegio.

- Incremento de los servicios de limpieza según la normativa sanitaria de cada momento.
- Se instalarán mamparas en los servicios de atención al público.
- Los profesores serán formados en medidas preventivas sanitarias.
- Se ha nombrado un coordinador COVID-19 para lo referido a las situaciones previstas en los diferentes escenarios.

Familias

- No se permitirá la entrada de familiares salvo para aquellas situaciones justificadas, en cuyo caso podrán entrar a las instalaciones por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Cuando excepcionalmente un familiar tenga la necesidad de entrar al centro, previa cita, deberá cumplir con todas las medidas de seguridad higiénico sanitarias.

Las familias deben comprometerse a no enviar al alumno al Colegio en caso de aparición de algún síntoma referente a la COVID-19 (incluso, por contacto estrecho con algún familiar que haya sido diagnosticado). En tal caso, se deberán seguir las recomendaciones del Centro de Salud o en su defecto del Servicio de Salud Pública en lo que respecta a si el alumno puede acudir al Colegio con seguridad y sin riesgo para sus compañeros. Se recomienda que ningún usuario del centro acuda si presenta los siguientes síntomas:

Fiebre.

Tos.

Dificultad respiratoria.

Congestión nasal.

Rinorrea.

Expectoración.

Diarrea.

Cefalea.

Vómitos.

Erupción cutánea de origen desconocido.

Pérdida de olfato o gusto.

Malestar general (letargia, confusión...).

Si a un alumno se le detectara fiebre en el Colegio, se le aislaría en enfermería y se comunicaría a la familia para que acuda con él a Atención Primaria, que decidiría si puede o no acudir al Colegio.

El servicio médico del Colegio realizará el seguimiento telefónico de los casos de exclusión temporal escolar.

Alumnos

- Se recomienda que los alumnos vengan acompañados por una sola persona y que quien acuda a recogerlos permanezca en el coche en el aparcamiento, excepto para los de 1º y 2º de ED. Primaria.
- Se organizará la entrada y salida de los alumnos al Colegio teniendo en cuenta los pabellones y los aularios que ocupan. Se les comunicará en las cartas de inicio de curso.

El acceso de los alumnos en septiembre será escalonado durante los días 9 y 10 en los que comenzará el curso, de manera que se les puedan explicar e indicar con tranquilidad las normas a las que se hace referencia en este documento. El día 9 de septiembre comenzarán las clases los alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria, el día 10 de septiembre lo harán los alumnos de 3º y 4º, y el día 11 los alumnos de 5º y 6º.

- Se distribuirán los distintos grupos en distintas puertas de acceso que permitan que el itinerario hasta su pabellón y aulario sea el más corto posible, y se impida que puedan compartirlo evitando cruces y aglomeraciones.
- Se situarán uno o más profesores que deberán llevar mascarilla en las puertas de acceso para mantener el orden debido y realizar las indicaciones pertinentes a los alumnos: algo fundamental en los primeros días de clase para que esas indicaciones se conviertan en hábito.
- Los profesores situados en las puertas de acceso a los diferentes pabellones controlaran la temperatura de alumnos y profesores antes de entrar.
- Los diferentes itinerarios estarán convenientemente señalizados, y los alumnos deberán seguir el correspondiente a su grupo para acceder a las aulas y salir de ellas, también en los desplazamientos internos al comedor y a los patios de recreo, desplazamientos que se realizarán escalonadamente. Entren o salgan se desplazarán siempre en un único sentido, siempre bajo la observación de los profesores.
- En los patios de recreo, cada grupo de alumnos, ocupará un espacio predeterminado, sin que puedan desplazarse a otro espacio distinto al designado para ellos.
- El Colegio proporcionará a los alumnos el primer día de clase una botella de agua reutilizable y una funda para mascarilla. Los alumnos deberán traer desde casa el alimento que consideren para el tiempo de recreo, que no podrán compartir con otros compañeros.

PROTOCOLO EN EL AULA

- Todas las aulas dispondrán a su entrada de solución hidroalcohólica.
- Los alumnos permanecerán en sus aulas y se pondrán mascarilla durante los intercambios de clase. Sólo podrán acudir a los lavabos pidiendo permiso al profesor durante la clase; el profesor les permitirá salir de uno en uno, bajo la vigilancia de los encargados de pabellón.
- Se limitará el desplazamiento de alumnos en el aula: será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se ventilarán las aulas antes y después de cada clase. Siempre que el tiempo lo permita, las ventanas permanecerán abiertas durante las clases.
- Se mantendrán las puertas del aula abiertas.
- Los pupitres se dispondrán separados por 1,5 m.
- Los alumnos deberán llevar mascarilla siempre desde los 6 años, salvo cuando coman durante el recreo o en el comedor.
- Los alumnos no podrán intercambiar sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- Los alumnos no podrán compartir libros, libretas, cuadernos o cualquier otro material escolar.
- Se evitará una distribución de pupitres que suponga que un alumno se siente frente a otro.
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, los alumnos utilizarán el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- Se utilizarán preferentemente las escaleras. Se limitará el uso del ascensor al mínimo imprescindible y manteniendo la distancia interpersonal de seguridad, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Se ha analizado la distribución y organización de los espacios destinados a los alumnos (aulas, comedor, patios de recreo, canchas, vestuarios y gimnasio) para asegurar una distancia mínima de 1,5m de separación; habilitando nuevos espacios siempre que sea necesario para mantener esta medida.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se informará a las familias de cualquier modificación en la situación derivada de la pandemia.

Las comunicaciones entre las familias y cualquier componente del equipo docente del Colegio serán preferiblemente no presenciales hasta que sea posible plantearlas en una situación de normalidad absoluta.

Las tutorías se celebrarán telefónicamente.

Se fomentarán las medidas de prevención con la ayuda de cartelería en cada uno de los espacios del Colegio: a la entrada de los centros, pasillos, escaleras, ascensores, baños, aulas, comedor y lugares de paso de carteles informativos sobre cómo han de realizarse los desplazamientos dentro del centro escolar.

Durante la situación de confinamiento del último trimestre del curso 2019-2020, el Colegio ha cumplido con los mismos objetivos programados inicialmente para la enseñanza presencial. Se comunicará cualquier modificación del currículo que fuera necesaria en caso de cambio de escenario.

Las orientaciones e instrucciones que se den a los alumnos se les comunicarán durante los primeros días de su asistencia al Colegio. Se les plantearán de manera amable y tranquila, de manera que no las asocien a ningún temor añadido sino a la necesaria prudencia.

Parcial

Según el Anexo I referido al Escenario II al que se hace referencia en la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 9/07/2020

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Se harán desdobles de las clases utilizando dos criterios alternativos para maximizar el uso de espacios y personal docente adicional.

- Criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros o bien
- Criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos, donde no es necesario la distancia interpersonal.

Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 3º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar. Para apoyar a los alumnos con el uso individualizado de las plataformas se podrá contar con otras personas de apoyo.

Total

Si la situación sanitaria propiciara en algún momento la necesidad de un nuevo confinamiento total que impidiera la presencialidad en las aulas, se adoptarán las siguientes medidas, derivadas del Anexo I referido al Escenario III al que se hace referencia en la *Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021*, de 9/07/2020

- Se adaptarán los currículos para que, sin merma de los aprendizajes propios de cada etapa y curso, las actividades académicas puedan permitir la interacción entre profesores y alumnos, y la aplicación práctica de los contenidos y procedimientos en los que deben ser instruidos nuestros estudiantes.
- Se incrementarán los recursos digitales educativos que contribuyan a un aprendizaje significativo en cada materia.
- Se adaptarán la evaluación de las actividades y los aprendizajes de los alumnos a las particularidades de una enseñanza no presencial: adaptación del tipo de pruebas y de cuestiones que tengan que resolver los alumnos para demostrar su progreso y conocimiento. En esa evaluación será fundamental el compromiso de los estudiantes en la realización y entrega de las actividades en los plazos designados por los profesores.
- Se utilizará Microsoft Teams y todas sus aplicaciones como cauce telemático para la enseñanza no presencial: permite tanto la comunicación grupal con los alumnos como la interlocución individual con ellos, además de la colaboración entre los profesores, y la comunicación con las familias.
- Se está formando y se formará a los docentes del Colegio en recursos y destrezas telemáticos para ejercer un trabajo no presencial eficiente y orientado a conseguir los objetivos académicos de cada etapa y curso.

Aunque la actividad no sea presencial, se seguirá el mismo horario planteado inicialmente para una actividad presencial.

- Se efectuarán conexiones en todas las materias y a las horas fijadas en el horario presencial. Habrá dos tipos de sesiones:
 - Sesiones dedicadas a la explicación de contenidos y a la orientación de las actividades que hayan de realizarse: conexiones grupales en pantalla (entre el 50% y el 75% del tiempo destinado a cada materia según la naturaleza de la asignatura).
 - Sesiones de trabajo individual de todos los alumnos del grupo durante la hora fijada en el horario para la materia con conexión permanente (entre el 50% y el 25% del tiempo destinado a cada materia según la naturaleza de la asignatura) con el profesor para la orientación del trabajo planteado y la resolución de dudas. El alumno habrá de entregar la actividad al terminar la sesión de la hora dedicada a la materia. Se pretende así que la mayor parte de los llamados “deberes” se puedan llevar a buen término durante la jornada lectiva.
- Se informará del currículo y criterios de evaluación y calificación de cada materia.